

No. 9

2 Mayo, 1974

1. SENADO UNIVERSITARIO

Elección de Moderador y Secretario

El Dr. Juan Lafarga fue electo para el cargo de Moderador en substitución del Lic. Manuel Borja Martínez quien dejó de pertenecer al Senado Universitario.

El Arq. Juan Anaya Duarte fue electo para el cargo de Secretario del Senado Universitario en substitución del Sr. Armando Leñero quien dejó de pertenecer al Senado Universitario.

(Sesión 46 del 18 de abril de 1974)

Reforma Universitaria

Atendiendo al Art. 32, inciso (d) del Estatuto Orgánico, el Senado se dio por informado sobre los acuerdos que tomó el Consejo Universitario respecto a la Reforma Universitaria. (Comunicación Oficial No. 8)

(Sesión 46 del 18 de abril de 1974).

No. 9

2 Mayo, 1974

4. COMITÉ ACADÉMICO

Comité Académico de Estudios de Licenciatura

El Comité Académico de Licenciatura, aprobó, de manera provisional, hasta que se apruebe el Reglamento de Personal Académico, actualmente en estudio, que alumnos que no cumplan con el 75 % de los créditos de la Carrera puedan impartir clases, con la categoría de Ayudante "C", cumpliendo con las condiciones que a continuación se mencionan:

- 1) Capacidad académica notable.
- 2) Que conozcan ya la materia en la que van a prestar su colaboración, (es decir; que ya hayan cursado la mayor parte de los créditos en esa materia).
- 3) Que estén constantemente supervisados por el profesor al que ayudan en sus tareas.
- 4) Que su trabajo sea substancialmente el de preparar materiales, revisar pruebas, ayudar a los alumnos y cosas semejantes. Quizás alguna vez exponer materia de clase, bajo la supervisión del maestro.
- 5) Debe constar de su idoneidad en cuanto a madurez psicológica para esas funciones. Para esto se cuenta con los servicios del C.O.P.
- 6) Tendrá una remuneración de acuerdo al trabajo que desempeñe, contando con la aprobación de las autoridades correspondientes.
- 7) Hacer una revisión periódica, por parte de los Directores, del trabajo que están realizando estos profesores alumnos.

(Acta No. 310 del 27 de marzo de 1974).

No. 9

2 Mayo, 1974

6. DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA DE LICENCIATURA

El Centro de Didáctica, en colaboración con el Centro de Orientación Psicológica y la Maestría en Orientación y Desarrollo Humano, impartirá un curso para los Profesores que funcionarán como Asesores de los Alumnos (Tutores). El organismo responsable de este curso será el Centro de Didáctica.

Todos los Maestros de Tiempo tienen la función de Asesores, además de los de asignatura, nombrados para ello por el Director del Departamento

Debido a la Reforma Académica que se está llevando a cabo en la UIA, se ha acordado la supresión del puesto de Secretario Académico de los Departamentos.

Aclaración sobre el Documento final de la Reforma Académica, con respecto de los Módulos.

Los módulos se aplican a todos los cursos que se den en la UIA, incluso en las Carreras incorporadas a la UNAM; por razón de cupos, salones y pagos.

En la página 9 del Documento Final de la Reforma Académica se debe hacer la siguiente corrección en las líneas correspondientes a los créditos por área, para que den los porcentajes correctos:

Los créditos se distribuirán en la siguiente forma:

Créditos por área:

A	Min	Max.	%	%
Básica	60	120	65	82
Mayor	100	170	26	18
Menor	40	80	9	18
Libre	40	40		
SS	24	24		
OT	16	16		
			100	100

La combinación de áreas debe sumar de 350 a 450

No. 9

2 Mayo, 1974

8. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE FINANZAS

Se informa que el último día para el pago de la exhibición correspondiente a Mayo será el próximo día 20.

El Comité de Prórrogas se constituirá para el estudio de solicitudes, del 6 al 20 de Mayo.

No. 9

2 Mayo, 1974

9. DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

En vista al exitoso desarrollo obtenido, será nuevamente impartido el curso sobre "Perfeccionamiento Secretarial" al cual deberán de asistir todas aquellas secretarías que no lo hicieron en el anterior.

Las fechas serán, el 24,27,29 y 31 de mayo, y 3,5,7 y 10 de junio de las 18:30 a las 20:30 hrs.

Este curso es el inicio de una serie de cursos, seminarios, pláticas, etc. en orden al desarrollo personal y de trabajo de todas las secretarías de la UIA.

No. 9

2 Mayo, 1974

12. NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL ACADÉMICO

2a. Quincena de marzo de 1974

BAJAS

Purón y de la Borbolla Alejandro	T.C.D.	Ing. Química
Reyes Vega Ma. de la Luz	T.C.D.	Nutrición
Fabre Gerard Magdalena	M.T.	Centro Int.Cult.

1a. Quincena de abril de 1974

ALTAS

Anduaga Rubio Minos	M.T.	Contaduría
Rugarcía Torres Armando	T.C.D.	Ing. Química
Ortiz Monasterio Prieto, Fernando	T.C.D.	Química
Moreyra Sandoval Rogelio	T.C.D.	Maest. Tec. Alim.
Campos Newman Luis Eduardo	M.T.	Dis. Indst.y Graf.

No. 9

2 Mayo, 1974

12. NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO

1a. Quincena de abril de 1974

PERSONAL ADMINISTRATIVO

BAJAS

Laura Gallardo Pesqueira Rectoría

CAMBIOS

Ana Lilia Sánchez Mendoza Maestría en Tec. Al. a
Ciencias Religiosas
Ana Angélica Estrada U. Ciencias Religiosas a
Personal Académico

PERSONAL DE SERVICIO

ALTAS

Carlos Vega Garduño Mantenimiento-Carpintería

CAMBIOS

Ignacio González Buenavista Mantenimiento Lab. y Tall. a
Laboratorios de Física
Lino Mandujano Ávila Mantenimiento Lab. y Tall. a
Mantenimiento-Carpintería